



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 171.
Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com

Martes, 4 de julio de 2000
Núm. 152

Depósito legal LE-1-1958.
Franqueo concertado 24/5.
Coste franqueo: 13 ptas.
No se publica domingos ni días festivos.

SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO				
	Precio (ptas.)	IVA (ptas.)	Franqueo (ptas.)	Total (ptas.)
Anual	7.290	292	3.900	11.482
Semestral	4.065	163	1.950	6.178
Trimestral	2.460	98	975	3.533
Ejemplar ejercicio corriente	75	3	-	78
Ejemplar ejercicios anteriores	90	4	-	94

ADVERTENCIAS

1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.

INSERCIONES

125 ptas. por línea de 85 mm., salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.
Carácter de urgencia: Recargo 100%.

SUMARIO



	Página		Página
Subdelegación del Gobierno	-	Administración Local	-
Diputación Provincial	1	Administración de Justicia	15
Administración General del Estado	12	Anuncios Particulares	-
Administraciones Autonómicas	15		

Excma. Diputación Provincial de León

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL

Ponferrada 1.ª

DON ANA MARIA SUAREZ RODRIGUEZ JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION DE LA DEMARCACION DE PONFERRADA I DEL SERVICIO DE RECAUDACION DE LA EXMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.
Oficinas situadas en PONFERRADA, Calle CL.RIO URDIALES, 21

H A G O S A B E R: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan, figuran como deudores a los Ayuntamientos que se expresan, por los débitos y año/s que también se detallan:

D E U D O R E S	DOMICILIO FISCAL	NUMERO RECIBO	IMPORTE DE FIN PERIODO		
			LA DEUDA	VOLUNTARIO	
AYUNTAMIENTO DE FABERO					
Concepto de los Débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 1.999 -					
PADILLA ROMERO MANUEL	AV.DEL BIERZO 24 1 00000	FABERO	4.522	2.132	27/12/1999
ANSON BÓRRALLO FCO JOAQUIN	CL.B 4 00000	FABERO	4.639	2.132	27/12/1999
ANSON BÓRRALLO FCO JOAQUIN	CL.B 4 00000	FABERO	4.639	2.132	15/02/2000
MANCOMUNIDAD DE PONFERRADA (Z/7)					
Concepto de los Débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 1.995 -					
PUERTO PUERTO ELICIO	2 TR.B ABAJO 11 00000	CABAÑAS RARAS	637	642	01/04/1996
MERODI ALVAREZ EULOGIO	CL.CIMADEVILLA 93 00000	CACABELOS	1.362	642	01/04/1996
GARCIA HELIO HROS	AV.CONSTITUCION 81 00000	CACABELOS	1.527	642	01/04/1996
ALBA VIZCAINO ANGEL	CL.ANGEL GLEZ 16 00000	CACABELOS	1.540	642	01/04/1996

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL	NUMERO RECIBO	IMPORTE DE FIN PERIODO	
			LA DEUDA	VOLUNTARIO
MARTINEZ GARCIA AZUCENA	AV.CONSTITUCION 18 B 00000	CACABELOS	2.005	642 01/04/1996
ALVALLIN SL	CL.JUAN XXIII 9 00000	CACABELOS	2.346	2.174 01/04/1996
RONCERO ESTEBAN M ANGELES	CL.JUAN XXIII 16 00000	CACABELOS	2.551	642 01/04/1996
ALVAREZ LAGO LEOPOLDO	AV.CONSTITUCION 145 00000	CACABELOS	2.639	642 01/04/1996
ALVAREZ MORETE M SOLEDAD	CL.M ENRIQUEZ B 05 00000	CACABELOS	2.711	1.310 01/04/1996
LOPEZ LOPEZ EVANGELINO	CL.ANGEL 22 00000	CARRACEDELO	3.646	642 01/04/1996
PEREZ DE LA TORRE JESUS	CL.LA CALZADA 7 00000	CARRACEDO MONASTER	4.034	2.042 01/04/1996
ARES RIVERA MABILIA	CL.BRASIL 6 00000	VILLADEPALOS	4.688	642 01/04/1996
LOPEZ SANCHEZ ANGEL	CL.REAL 55 00000	COLUMBRIANOS	4.947	642 01/04/1996
COELBI SA	CL.BELLAVISTA 25 00000	COLUMBRIANOS	5.258	642 01/04/1996
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE	CR.ESPINA 231 00000	COLUMBRIANOS	5.293	642 01/04/1996
GONZALEZ ROJAS MANUEL	CL.CANAL 80 1D 00000	CUATROVIENTOS-PONF	5.391	642 01/04/1996
MUÑOZ LOPEZ CLEMENTE	AV.GALICIA 107 3 00000	CUATROVIENTOS-PONF	5.722	5.038 01/04/1996
VARA CALZADA JAIME	AV.GALICIA 150 1 00000	CUATROVIENTOS-PONF	5.749	642 01/04/1996
DIGON FERNANDEZ EUGENIO	CL.SAN ESTEBAN 23 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.250	642 01/04/1996
RODRIGUEZ ALONSO LUCIANO	CL.SAN ESTEBAN 79 BI 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.292	642 01/04/1996
RAPOSO RAFAEL	CL.SAN ESTEBAN 81 3I 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.297	642 01/04/1996
JANEZ CONTRERAS M LUZ	CL.ZORRILLA 5 1 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.373	2.042 01/04/1996
GARIN CASTRO M CARMEN	CL.LAS TRUCHAS 3 B 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.550	3.069 01/04/1996
LOPEZ GOMEZ J LUIS	CL.LAS DELICIAS 3 1I 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.756	2.838 01/04/1996
GARCIA PUERTO FLAMINIO	CL.J R JIMENEZ 1 B 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.811	7.407 01/04/1996
JOJUFER	CL.SAN ROQUE 20 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.942	642 01/04/1996
MUÑOZ CORCOBA M ISABEL	CL.CM FRANCES 85 BI 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.954	6.354 01/04/1996
ALVAREZ SIERRA LUIS	AV.BIERZO 180 00000	DEHESAS	7.099	698 01/04/1996
BLANCO BLANCO VENERANDA	CL.REAL 159 00000	DEHESAS	7.256	642 01/04/1996
MARTIN MERCHAN SERGIO	CL.REAL 188 00000	DEHESAS	7.375	642 01/04/1996
BAEZA HOLDES TERESA	CL.FLORA 17 00000	FUENTESNUEVAS	7.643	642 01/04/1996
BAEZA HOLDES TERESA	CL.FLORA 17 00000	FUENTESNUEVAS	8.073	642 01/04/1996
BAEZA HOLDES TERESA	CL.FLORA 15 B 00000	FUENTESNUEVAS	8.074	642 01/04/1996
FERNANDEZ LOPEZ VICTORINO	CL.FCO SOBRIAN 94 00000	CAMPONARAYA	8.883	642 01/04/1996
LOPEZ ANTELO FRANCISCO	CL.VIV PROTEC A07 00000	CAMPONARAYA	9.379	3.069 01/04/1996
ALONSO ALONSO ESTHER	TR.PALOMAR VAL 26 00000	CAMPONARAYA	9.462	642 01/04/1996
D.B.INMUEBLES Y PROYEC.	LG. 00000	BARCENA DEL BIERZO	538	82.073 01/04/1996
PUERTO PUERTO ELICIO	2 TR.B ABAJO 11 00000	CABAÑAS RARAS	643	642 01/04/1996
MERODO ALVAREZ EULOGIO	CL.CIMADEVILLA 93 00000	CACABELOS	1.368	642 01/04/1996
GARCIA HELIO HROS	AV.CONSTITUCION 81 00000	CACABELOS	1.532	753 01/04/1996
ALBA VIZCAINO ANGEL	CL.ANGEL GLEZ 16 00000	CACABELOS	1.544	642 01/04/1996
LAGO ARIAS MANUEL	CL.SAN ROQUE 3 00000	CACABELOS	1.768	642 01/04/1996
MARTINEZ GARCIA AZUCENA	AV.CONSTITUCION 18 B 00000	CACABELOS	2.008	642 01/04/1996
BLANCO RODRIGUEZ M ANGEL	CL.M VILLAVERDE 9 3C 00000	CACABELOS	2.204	642 01/04/1996
RONCERO ESTEBAN M ANGELES	CL.JUAN XXIII 16 00000	CACABELOS	2.554	642 01/04/1996
ALVAREZ LAGO LEOPOLDO	AV.CONSTITUCION 145 00000	CACABELOS	2.641	642 01/04/1996
ALVAREZ MORETE M SOLEDAD	CL.M ENRIQUEZ B 05 00000	CACABELOS	2.712	1.087 01/04/1996
LOPEZ LOPEZ EVANGELINO	CL.ANGEL 22 00000	CARRACEDELO	3.677	642 01/04/1996
PEREZ DE LA TORRE JESUS	CL.LA CALZADA 7 00000	CARRACEDO MONASTER	4.068	1.254 01/04/1996
ARES RIVERA MABILIA	CL.BRASIL 6 00000	VILLADEPALOS	4.726	698 01/04/1996
LOPEZ SANCHEZ ANGEL	CL.REAL 55 00000	COLUMBRIANOS	4.988	642 01/04/1996
COELBI SA	CL.BELLAVISTA 25 00000	COLUMBRIANOS	5.299	698 01/04/1996
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE	CR.ESPINA 231 00000	COLUMBRIANOS	5.333	642 01/04/1996
MUÑOZ LOPEZ CLEMENTE	AV.GALICIA 107 3 00000	CUATROVIENTOS-PONF	5.773	6.003 01/04/1996
VARA CALZADA JAIME	AV.GALICIA 150 1 00000	CUATROVIENTOS-PONF	5.800	642 01/04/1996
SOUTO CARLOS	CL.PRINCESA 6 2I 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.252	1.644 01/04/1996
DIGON FERNANDEZ EUGENIO	CL.SAN ESTEBAN 23 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.298	642 01/04/1996
RODRIGUEZ ALONSO LUCIANO	CL.SAN ESTEBAN 79 BI 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.339	642 01/04/1996
RAPOSO RAFAEL	CL.SAN ESTEBAN 81 3I 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.344	642 01/04/1996
JANEZ CONTRERAS M LUZ	CL.ZORRILLA 5 1 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.420	2.241 01/04/1996
GARIN CASTRO M CARMEN	CL.LAS TRUCHAS 3 B 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.596	1.310 01/04/1996
LOPEZ GOMEZ J LUIS	CL.LAS DELICIAS 3 1I 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.797	7.231 01/04/1996
GARCIA PUERTO FLAMINIO	CL.J R JIMENEZ 1 B 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.851	6.266 01/04/1996
JOJUFER	CL.SAN ROQUE 20 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.981	642 01/04/1996
MUÑOZ CORCOBA M ISABEL	CL.CM FRANCES 85 BI 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.992	3.608 01/04/1996
ALVAREZ SIERRA LUIS	AV.BIERZO 180 00000	DEHESAS	7.154	642 01/04/1996
BLANCO BLANCO VENERANDA	CL.REAL 159 00000	DEHESAS	7.311	642 01/04/1996

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL			NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
				RECIBO	LA DEUDA	VOLUNTARIO
BAEZA MOLDES TERESA	CL.FLORA 17	00000	FUENTESNUEVAS	7.702	642	01/04/1996
BAEZA MOLDES TERESA	CL.FLORA 17	00000	FUENTESNUEVAS	8.132	642	01/04/1996
BAEZA MOLDES TERESA	CL.FLORA 15 B	00000	FUENTESNUEVAS	8.133	642	01/04/1996
BLANCO RODRIGUEZ M ANGEL	AV.GALICIA 326 1I	00000	FUENTESNUEVAS	8.255	2.042	01/04/1996
FERNANDEZ LOPEZ VICTORINO	CL.FCO SOBRIN 94	00000	CAMPONARAYA	8.956	642	01/04/1996
LOPEZ ANTELO FRANCISCO	CL.VIV PROTEC A07	00000	CAMPONARAYA	9.450	2.771	01/04/1996
LOPEZ RODRIGUEZ FEDERICO	AV.BIERZO 6	00000	CAMPONARAYA	9.538	865	01/04/1996
PINTOR SANCHEZ HORTENSIA	CL.EXTREMADURA 8	00000	MAGAZ DE ARRIBA	10	753	01/04/1996
D.B.INMUEBLES Y PROYEC.	LG.	00000	BARCENA DEL BIERZO	536	104.535	01/04/1996
PUERTO PUERTO ELICIO	2.TR.B ABAJO 11	00000	CABAÑAS RARAS	643	642	01/04/1996
MERODO ALVAREZ EULOGIO	CL.CIMADEVILLA 93	00000	CACABELOS	1.370	642	01/04/1996
GARCIA HELIO HROS	AV.CONSTITUCION 81	00000	CACABELOS	1.535	642	01/04/1996
ALBA VIZCAINO ANGEL	CL.ANGEL GLEZ 16	00000	CACABELOS	1.547	642	01/04/1996
LAGO ARIAS MANUEL	CL.SAN ROQUE 3	00000	CACABELOS	1.768	642	01/04/1996
MARTINEZ GARCIA AZUCENA	AV.CONSTITUCION 18 B	00000	CACABELOS	2.005	642	01/04/1996
ALVALLIN SL	CL.JUAN XXIII 9	00000	CACABELOS	2.342	2.506	01/04/1996
RONCERO ESTEBAN M ANGELES	CL.JUAN XXIII 16	00000	CACABELOS	2.549	642	01/04/1996
ALVAREZ LAGO LEOPOLDO	AV.CONSTITUCION 145	00000	CACABELOS	2.633	1.776	01/04/1996
ALVAREZ MORETE M SOLEDAD	CL.M ENRIQUEZ B 05	00000	CACABELOS	2.704	2.042	01/04/1996
LOPEZ LOPEZ EVANGELINO	CL.ANGEL 22	00000	CARRACEDELO	3.703	642	01/04/1996
PEREZ DE LA TORRE JESUS	CL.LA CALZADA 7	00000	CARRACEDO MONASTER	4.098	1.365	01/04/1996
ARES RIVERA MABILIA	CL.BRASIL 6	00000	VILLADEPALOS	4.758	642	01/04/1996
LOPEZ SANCHEZ ANGEL	CL.REAL 55	00000	COLUMBRIANOS	5.025	642	01/04/1996
COELBI SA	CL.BELLAVISTA 25	00000	COLUMBRIANOS	5.334	698	01/04/1996
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE	CR.ESPINA 231	00000	COLUMBRIANOS	5.369	642	01/04/1996
ALVAREZ GONZALEZ SOLEDAD	CR.ESPINA 227 2D	00000	COLUMBRIANOS	5.416	642	01/04/1996
MUÑOZ LOPEZ CLEMENTE	AV.GALICIA 107 3	00000	CUATROVIENTOS-PONF	5.815	3.685	01/04/1996
VARA CALZADA JAIME	AV.GALICIA 150 1	00000	CUATROVIENTOS-PONF	5.842	642	01/04/1996
SOUTO CARLOS	CL.PRINCESA 6 2I	00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.294	1.644	01/04/1996
DIGON FERNANDEZ EUGENIO	CL.SAN ESTEBAN 23	00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.340	642	01/04/1996
RODRIGUEZ ALONSO LUCIANO	CL.SAN ESTEBAN 79 BI	00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.382	642	01/04/1996
RAPOSO RAFAEL	CL.SAN ESTEBAN 81 3I	00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.387	642	01/04/1996
JANEZ CONTRERAS M LUZ	CL.ZORRILLA 5 1	00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.462	1.975	01/04/1996
GARIN CASTRO M CARMEN	CL.LAS TRUCHAS 3 B	00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.637	4.610	01/04/1996
LOPEZ GOMEZ J LUIS	CL.LAS DELICIAS 3 1I	00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.835	4.378	01/04/1996
GARCIA PUERTO FLAMINIO	CL.J R JIMENEZ 1 B	00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.888	5.301	01/04/1996
CUBELOS ALVAREZ ADRIANO	CL.G A BECQUER 2 3D	00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.930	1.710	01/04/1996
JOJUFER	CL.SAN ROQUE 20	00000	CUATROVIENTOS-PONF	7.018	642	01/04/1996
ALVAREZ SIERRA LUIS	AV.BIERZO 180	00000	DEHESAS	7.211	698	01/04/1996
BLANCO BLANCO VENERANDA	CL.REAL 159	00000	DEHESAS	7.368	642	01/04/1996
BAEZA MOLDES TERESA	CL.FLORA 17	00000	FUENTESNUEVAS	7.763	642	01/04/1996
PUERTO CASTRO PILAR	CL.LA DEHESA 36	00000	FUENTESNUEVAS	7.941	13.724	01/04/1996
BAEZA MOLDES TERESA	CL.FLORA 17	00000	FUENTESNUEVAS	8.191	642	01/04/1996
BAEZA MOLDES TERESA	CL.FLORA 15 B	00000	FUENTESNUEVAS	8.192	642	01/04/1996
GOMEZ SERRANO ESTHER	CM.EL POZO 27	00000	SAN ANDRES MONTEJO	8.620	642	01/04/1996
FERNANDEZ LOPEZ VICTORINO	CL.FCO SOBRIN 94	00000	CAMPONARAYA	9.035	642	01/04/1996
LOPEZ ANTELO FRANCISCO	CL.VIV PROTEC A07	00000	CAMPONARAYA	9.529	3.839	01/04/1996
CONSTRUC.PACIOS M SA	PL.INDUS.S-1 10	00000	CAMPONARAYA	9.730	642	01/04/1996
PINTOR SANCHEZ HORTENSIA	CL.EXTREMADURA 8	00000	MAGAZ DE ARRIBA	10	642	01/04/1996
D.B.INMUEBLES Y PROYEC.	LG.	00000	BARCENA DEL BIERZO	536	90.233	01/04/1996
PUERTO PUERTO LUISA	CL.B MALLADINA 40	00000	CABAÑAS RARAS	587	920	01/04/1996
PUERTO PUERTO ELICIO	2 TR.B ABAJO 11	00000	CABAÑAS RARAS	643	642	01/04/1996
MERODO ALVAREZ EULOGIO	CL.CIMADEVILLA 93	00000	CACABELOS	1.376	642	01/04/1996
GARCIA HELIO HROS	AV.CONSTITUCION 81	00000	CACABELOS	1.539	642	01/04/1996
ALBA VIZCAINO ANGEL	CL.ANGEL GLEZ 16	00000	CACABELOS	1.550	642	01/04/1996
LAGO ARIAS MANUEL	CL.SAN ROQUE 3	00000	CACABELOS	1.767	642	01/04/1996
MARTINEZ GARCIA AZUCENA	AV.CONSTITUCION 18 B	00000	CACABELOS	2.002	642	01/04/1996
RONCERO ESTEBAN M ANGELES	CL.JUAN XXIII 16	00000	CACABELOS	2.539	642	01/04/1996
ALVAREZ LAGO LEOPOLDO	AV.CONSTITUCION 145	00000	CACABELOS	2.623	642	01/04/1996
ALVAREZ MORETE M SOLEDAD	CL.M ENRIQUEZ B 05	00000	CACABELOS	2.694	1.198	01/04/1996
LOPEZ LOPEZ EVANGELINO	CL.ANGEL 22	00000	CARRACEDELO	3.705	642	01/04/1996
PEREZ DE LA TORRE JESUS	CL.LA CALZADA 7	00000	CARRACEDO MONASTER	4.099	2.241	01/04/1996
ARES RIVERA MABILIA	CL.BRASIL 6	00000	VILLADEPALOS	4.761	1.031	01/04/1996

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL	NUMERO RECIBO	IMPORTE DE FIN PERIODO	
			LA DEUDA	VOLUNTARIO
ABELLA LOPEZ J MANUEL	CL.CAMPO LA VILLA 24 00000	VILLADEPALOS	4.903	51.013 01/04/1996
LOPEZ SANCHEZ ANGEL	CL.REAL 55 00000	COLUMBRIANOS	5.030	642 01/04/1996
COELBI SA	CL.BELLAVISTA 25 00000	COLUMBRIANOS	5.334	642 01/04/1996
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE	CR.ESPIÑA 231 00000	COLUMBRIANOS	5.368	642 01/04/1996
MUÑOZ LOPEZ CLEMENTE	AV.GALICIA 107 3 00000	CUATROVIENTOS-PONF	5.817	4.455 01/04/1996
VARA CALZADA JAIME	AV.GALICIA 150 1 00000	CUATROVIENTOS-PONF	5.844	642 01/04/1996
SOUTO CARLOS	CL.PRINCESA 6 2I 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.296	1.365 01/04/1996
DIGON FERNANDEZ EUGENIO	CL.SAN ESTEBAN 23 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.342	642 01/04/1996
RODRIGUEZ ALONSO LUCIANO	CL.SAN ESTEBAN 79 BI 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.383	642 01/04/1996
RAPOSO RAFAEL	CL.SAN ESTEBAN 81 3I 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.388	642 01/04/1996
GARIN CASTRO M CARMEN	CL.LAS TRUCHAS 3 B 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.638	11.267 01/04/1996
LOPEZ GOMEZ J LUIS	CL.LAS DELICIAS 3 II 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.829	3.762 01/04/1996
GARCIA PUERTO FLAMINIO	CL.J R JIMENEZ 1 B 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.881	7.231 01/04/1996
CUBELOS ALVAREZ ADRIANO	CL.G A BECQUER 2 3D 00000	CUATROVIENTOS-PONF	6.924	1.532 01/04/1996
JOJUFEP	CL.SAN ROQUE 20 00000	CUATROVIENTOS-PONF	7.010	642 01/04/1996
ALVAREZ SIERRA LUIS	AV.BIERZO 180 00000	DEHESAS	7.219	642 01/04/1996
BLANCO BLANCO VENERANDA	CL.REAL 159 00000	DEHESAS	7.376	642 01/04/1996
BAEZA MOLDES TERESA	CL.FLORA 17 00000	FUENTESNUEVAS	7.774	642 01/04/1996
PUERTO CASTRO PILAR	CL.LA DEHESA 36 00000	FUENTESNUEVAS	7.952	16.707 01/04/1996
BAEZA MOLDES TERESA	CL.FLORA 17 00000	FUENTESNUEVAS	8.202	642 01/04/1996
BAEZA MOLDES TERESA	CL.FLORA 15 B 00000	FUENTESNUEVAS	8.203	642 01/04/1996
SANTOS MIGUELEZ BEATRIZ	CL.SAN PEDRO 4 00000	POSADA DEL BIERZO	9.001	28.727 01/04/1996
FERNANDEZ LOPEZ VICTORINO	CL.FCO SOBRIN 94 00000	CAMPONARAYA	9.073	642 01/04/1996
LOPEZ ANTELO FRANCISCO	CL.VIV PROTEC A07 00000	CAMPONARAYA	9.564	3.993 01/04/1996
GARCIA CASTAÑEIRA ARTURO	CL.PEGASO 14 00000	CAMPONARAYA	9.678	199.031 01/04/1996
CONSTRUC.PACIOS M SA	PL.INDUS.S-1 10 00000	CAMPONARAYA	9.764	3.069 01/04/1996

Habiendo finalizado los días señalados anteriormente el plazo para el ingreso en periodo voluntario de las expresadas deudas, sin que los deudores relacionados hubieran efectuado el pago de las mismas, fueron expedidas las correspondientes Certificaciones de descubierto colectivas a efectos de despachar la ejecución contra los deudores en ellas comprendidos, entre los que se encuentran los anteriormente relacionados, dictándose en ellas por el Sr. Tesorero de la Excma. Diputación Provincial de León, la providencia de apremio que a continuación se transcribe, con el carácter de título ejecutivo que inicia el procedimiento y tiene fuerza ejecutiva suficiente para proceder contra los bienes y derechos de los deudores comprendidos en las citadas certificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.4 de la Ley 230/1.963 General Tributaria, de 28 de diciembre, en su redacción dada por la Ley 25/1.995, de 20 de julio.

"PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre (BOE 29/09/87), en relación con el artículo 127 de la Ley 230/1.963, de 28 de Diciembre, General Tributaria y los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1.684/1.990 de 20 de diciembre (BOE de 3 de enero de 1.991), procedo a liquidar el recargo de apremio del 20 por 100 de las deudas pendientes y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores incluidos en la anterior certificación, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento. Notifíquese esta providencia a los deudores advirtiéndoles que, si no efectúan el pago dentro de los plazos establecidos en el artículo 108 del citado Reglamento, se procederá al embargo de sus bienes."

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación de la anterior providencia de apremio a los deudores relacionados, habiéndose intentado por dos veces, se les requiere por medio del presente anuncio para que comparezcan por sí o a través de representante en las oficinas de esta Unidad Recaudatoria durante el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para ser notificados conforme a lo previsto en el Artículo 105 de la Ley 230/1.963, General Tributaria, en su redacción dada por la Ley 66/1.997 de 30 de Diciembre (BOE n° 313, de 31 de diciembre), advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin que hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, debiendo efectuar el pago de sus débitos en los plazos y lugar que a continuación se indican:

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior y si estuviera comprendido entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá hacerse en las Oficinas de Recaudación de esta Demarcación de PONFERRADA I, sita en el domicilio que consta al principio de este anuncio.

ADVERTENCIAS:

1ª - En caso de no efectuar el ingreso en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de garantías existentes, conforme determinan los artículos 127.3 de la Ley General Tributaria y 111 del Reglamento General de Recaudación.

2ª - Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de las mismas y repercutidas las costas del procedimiento, conforme determinan los artículos 98, 153 y 157 del citado Reglamento y 127 de la Ley General Tributaria.

RECURSOS:

Contra la procedencia de la vía de apremio y solo por los motivos enumerados en el Artículo 138 de la Ley 230/1.963, de 28 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer RECURSO DE REPOSICION conforme a lo que dispone el Artículo 14.2 de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, ante el Sr. Tesorero, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de esta Provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación desestimatoria, cuando esta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

APLAZAMIENTO DE PAGO:

Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO:

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos previstos en los artículos 101 del Reglamento General de Recaudación y 135 de la Ley General Tributaria.

Ponferrada, 6 de junio de 2000.-La Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, Ana María Suárez Rodríguez.

5564

65.000 ptas.

DON ANA MARIA SUAREZ RODRIGUEZ JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION DE LA DEMARCACION DE PONFERRADA I DEL SERVICIO DE RECAUDACION DE LA EXMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.
Oficinas situadas en PONFERRADA, Calle CL.RIO URDIALES, 21.

H A G O S A B E R: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan, figuran como deudores a los Ayuntamientos que se expresan, por los débitos y año/s que también se detallan:

D E U D O R E S	DOMICILIO FISCAL	NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO			
		CERTIF	LA DEUDA	VOLUNTARIO	
<u>AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA</u>					
<u>Concepto de los Débitos: Contribuciones Especiales - Año 1.999 -</u>					
CESALEN SA	CL.ALCON 22	00000	PONFERRADA	19.091	6.660 20/09/1999
<u>Concepto de los Débitos: Contribuciones Especiales - Año 2.000 -</u>					
BARENIS CERRAJERIA SA	PL.INDUST.VALDONAIRE	00000	UMANES DE MADRID (19.875	28.139 20/02/2000
COMPANIA LEONESA DE HORMIGONES	CL.DR EZQUERDO 105	00000	MADRID	19.873	65.287 20/02/2000
OBRA VALDEORRAS SL	CL.GRAL FRANCO 15 2	00000	EL BARCO DE VALDEO	19.871	42.874 20/02/2000
OBRA VALDEORRAS SL	CL.GRAL FRANCO 15 2	00000	EL BARCO DE VALDEO	19.872	50.617 20/02/2000
<u>Concepto de los Débitos: Conceptos Varios - Año 1.999 -</u>					
ARIAS BARREDO CORO	AV.ASTORGA 9 4B	00000	PONFERRADA	19.198	7.500 05/07/1999
Concepto: MULTAS					
BELLAS ARTES SL	CL.OBISPO MERIDA 10	00000	PONFERRADA	19.074	40.392 20/09/1999
Concepto: TASA VELADORES					
BLANCO COBO M MERCEDES	CL.JAEN 1 1	00000	PONFERRADA	19.179	5.000 20/07/1999
Concepto: MULTAS					
BLANCO LOPEZ FERNANDO	CL.GUATEMALA 14 3G	00000	PONFERRADA	19.308	54.418 20/11/1999
Concepto: PLUSVALIA					
CASTRO LOPEZ LUIS MIGUEL	CL.MEJICO 6 1C	00000	PONFERRADA	18.802	8.010 05/07/1999
Concepto: TASA EXTINCION DE INCENDIOS					
CEREJIDO BARBA MANUEL	TR.LA CEMBA 9	00000	PONFERRADA	19.254	7.500 05/09/1999
Concepto: MULTAS					
CESALEN SA	CL.ALCON 22	00000	PONFERRADA	19.083	3.352 20/09/1999
Concepto: PLUSVALIA					
FERNANDEZ CANEDO JOSE LUIS	CL.SAN ANTONIO 62	00000	QUILOS	18.782	10.505 20/06/1999
Concepto: TASA EXTINCION DE INCENDIOS					

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL				NUMERO	IMPORTE DE	FIN PERIODO
					CERTIF	LA DEUDA	VOLUNTARIO
FERNANDEZ GARCIA SOCORRO	CL.SAN FRUCTUOSO 33	00000	PONFERRADA	19.286	15.750	05/11/1999	
Concepto: TASA INSTAL.QUIOSCOS							
FERNANDEZ MARTINEZ ANTONIO	LG.	00000	SALAS DE LOS BARRI	19.219	7.500	20/07/1999	
Concepto: MULTAS							
JOAQUIN SUAÑEZ OLGA MARIAEZ	CL.MONAST CARRACEDO	00000	PONFERRADA	19.248	7.500	20/10/1999	
Concepto: MULTAS							
LOPEZ GORDON FERNANDO	PZ.INTERIOR 4 4	00000	PONFERRADA	18.924	7.500	05/04/1999	
Concepto: MULTAS							
M CALVO Y OTRO CB	AV.HUERTAS SACRA 7	00000	PONFERRADA	19.297	173.880	20/11/1999	
Concepto: TASA LICENCIA APERTURA							
M CALVO Y OTRO CB	AV.HUERTAS SACRA 7	00000	PONFERRADA	19.302	2.075	20/11/1999	
Concepto: TASA DE DOCUMENTOS ADMINISTR							
MATEOS ALCAZAR JORGE	CL.MONASTERIO CAR 5	00000	PONFERRADA	19.267	10.205	05/11/1999	
Concepto: TASA EXTINCION DE INCENDIOS							
MONTES JIMENEZ FELIX FCO	CL.INFANTA D TERE 8	00000	PONFERRADA	19.135	19.788	20/10/1999	
Concepto: TASA VELADORES							
PEREZ MERAYO CARMEN	AV.LIBERTAD 41	00000	PONFERRADA	18.932	5.000	05/04/1999	
Concepto: MULTAS							
RODRIGUEZ GONZALEZ LISARDO	CL.B* LEPANTO 15 3F	00000	PONFERRADA	18.947	5.000	05/04/1999	
Concepto: MULTAS							
RODRIGUEZ GONZALEZ LISARDO	CL.B* LEPANTO 15 3F	00000	PONFERRADA	18.948	5.000	05/04/1999	
Concepto: MULTAS							
RODRIGUEZ GUTIERREZ ZOSINO RIO	AV.COMPOSTILLA 75	00000	PONFERRADA	18.927	20.000	05/04/1999	
Concepto: MULTAS							
RODRIGUEZ REGUERA MARCOS JAVIE	AV.BIERZO 51	00000	DEHESAS	19.161	7.500	05/07/1999	
Concepto: MULTAS							
SALDARRIAGA ALVAREZ MORA DE JE	CL.MATEO GARZA 25 1C	00000	PONFERRADA	19.121	8.010	20/10/1999	
Concepto: TASA EXTINCION DE INCENDIOS							
SANTANO ORTEGA ANTONIO	AV.GALICIA 60 02	00000	CUATROVIENTOS-PONF	19.095	41.733	05/10/1999	
Concepto: IMP.CONST.INST.Y OBRAS							
SOCIEDAD COOPERATIVA ELECTROSI	CL.DR FLEMING 26 5I	00000	CARBALLO (LA CORUÑ	18.918	101.455	05/08/1999	
Concepto: PLUSVALIA							
SORIA FUENTES FERNANDO	AV.PORTUGAL 136	00000	PONFERRADA	18.944	7.500	05/04/1999	
Concepto: MULTAS							
SOTO LOPEZ MIGUEL ANGEL	CL.ANCHA 2 5A	00000	PONFERRADA	18.775	10.000	05/06/1999	
Concepto: MULTAS-INFRACCIONES							
UGIDOS MARCOS SORAYA	PP3-PARC A-2 CHALET	00000	PONFERRADA	19.039	34.298	20/09/1999	
Concepto: TASA LICENCIAS URBANISTICAS							
VARGAS ARRIBAS JOSE	CL.RELOJ 11	00000	PONFERRADA	19.154	5.000	05/07/1999	
Concepto: MULTAS							
Concepto de los Débitos: Conceptos Varios					- Año 2.000 -		
ALBAFIS SL	AV.PORTUGAL 300	00000	FLORES DEL SIL-PON	19.346	8.190	20/12/1999	
Concepto: IMP.VEHICULOS TRACC.MECANICA							
ALVAREZ ABELLA FELIX	AV.PUEBLA 37 5C	00000	PONFERRADA	19.874	68.396	20/02/2000	
Concepto: AV.PUEBLA 37 5C							
ALVAREZ GARCIA JUAN CARLOS	AV.STA GLORIA 28 04	00000	COMPOSTILLA-PONFER	19.851	19.533	20/02/2000	
Concepto: TASA LICENCIAS URBANISTICAS							
ARIAS LOPEZ JOSE ANTONIO	CL.GRAL VIVES 53 2I	00000	PONFERRADA	19.858	10.000	20/02/2000	
Concepto: MULTAS-INFRACCIONES							
FERNANDEZ REGUERA ALVARO	CL.NICOLAS DE BRUJAS	00000	PONFERRADA	19.843	8.010	20/02/2000	
Concepto: TASA EXTINCION DE INCENDIOS							
FLEXIPLAN SA ETI	CL.CM SANTIAGO 17	00000	PONFERRADA	19.328	1.255	05/12/1999	
Concepto: TASA LICENCIAS URBANISTICAS							
GALAN SANTOS M MAR	CL.BATALLA RONCES 12	00000	PONFERRADA	19.855	4.495	20/02/2000	
Concepto: TASA MERCADO DE ABASTOS							
GALAN SANTOS M MAR	CL.BATALLA RONCES 12	00000	PONFERRADA	19.856	4.495	20/02/2000	
Concepto: TASA MERCADO DE ABASTOS							
GARCIA ALONSO VICTOR	CL.PARQUE A LEON 121	00000	VALLADOLID	19.860	17.837	20/02/2000	
Concepto: INDEMNIZACION POR DAÑOS							
GARCIA VALLE JOSE ANTONIO	CL.AYTO DE SOBRADO	00000	SOBRADO	19.836	122.963	20/02/2000	
Concepto: IMP.CONST.INST.Y OBRAS							

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL		NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
			CERTIF	LA DEUDA	VOLUNTARIO
INTERBUS	CL.PUENTE COLGANTE 2 00000	VALLADOLID	19.846	37.910	20/02/2000
Concepto: TASA EXTINCION DE INCENDIOS					
MARTINEZ FULGUEIRAS M ANGELES	CL.CAMPILLIN 9 4I 00000	PONFERRADA	19.842	7.850	20/02/2000
Concepto: TASA EXTINCION DE INCENDIOS					
MARTINEZ SANTANA ARTURO	CL.TORRES QUEVEDO 4 00000	PONFERRADA	19.398	35.343	05/01/2000
Concepto: TASA VELADORES					
MATA BOUGAN M TERESA DE LA	CL.NICOLAS DE BRUJAS 00000	PONFERRADA	19.840	7.850	20/02/2000
Concepto: TASA EXTINCION DE INCENDIOS					
METALLICS SOLDERING SL	CL.FUEROS DE LEON 3 00000	PONFERRADA	19.828	1.298	20/02/2000
Concepto: PLUSVALIA					
METALLICS SOLDERING SL	CL.FUEROS DE LEON 3 00000	PONFERRADA	19.829	1.152	20/02/2000
Concepto: PLUSVALIA					
MONTES JIMENEZ FELIX FCO	CL.INFANTA DOÑA TERE 00000	PONFERRADA	19.857	6.000	20/02/2000
Concepto: TASA VELADORES					
RODRIGUEZ FERNANDEZ MERCEDES	CL.GRAL VIVES 60 00000	PONFERRADA	19.845	5.102	20/02/2000
Concepto: TASA EXTINCION DE INCENDIOS					
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO	CL.AGUILA 6 3 00000	MADRID	19.835	6.400	20/02/2000
Concepto: IMP.CONST.INST.Y OBRAS					
VILLAMOR GARCIA INMACULADA	AV.LA CEMBA 68 3B 00000	FLORES DEL SIL-PON	19.844	8.010	20/02/2000
Concepto: TASA EXTINCION DE INCENDIOS					

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DEL BIERZO

Concepto de los Débitos: Conceptos Varios - Año 2.000 -

LEON FRANCO JOSE ANTONIO	CL.BATALLA BAILEN 33 00000	PONFERRADA	1/7	10.000	31/01/2000
Concepto: CUOTAS ESCUELA MUNICP MUSICA					

Habiendo finalizado los días señalados anteriormente los plazos para el ingreso en periodo voluntario de las expresadas deudas sin que los deudores relacionados hubieran efectuado el pago de las mismas, fueron expedidas las correspondientes certificaciones individuales de descubierto a efectos de despachar la ejecución contra los citados deudores, dictándose en cada una de ellas por el Sr. Tesorero del Ayuntamiento al que corresponden los débitos, la providencia de apremio que a continuación se transcribe, con el carácter de título ejecutivo que inicia el procedimiento y tiene fuerza ejecutiva suficiente para proceder contra los bienes y derechos de los citados deudores, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.4 de la Ley 230/1.963 General Tributaria, de 28 de diciembre, en su redacción dada por la Ley 25/1.995, de 20 de julio.

"PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, y en virtud de lo dispuesto en los Artículos 127 de la Ley 230/1963, General Tributaria y 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, procedo a liquidar el recargo del 20% y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los Preceptos de dicho Reglamento. Notifíquese esta providencia al deudor advirtiéndole que, si no efectúa el pago dentro de los plazos establecidos en el artículo 108 del citado Reglamento se procederá al embargo de sus bienes."

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación de la anterior providencia de apremio a los deudores relacionados, habiéndose intentado por dos veces, se les requiere por medio del presente anuncio para que comparezcan por sí o a través de representante en las oficinas de esta Unidad Recaudatoria durante el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para ser notificados conforme a lo previsto en el Artículo 105 de la Ley 230/1.963, General Tributaria, en su redacción dada por la Ley 66/1.997 de 30 de Diciembre (BOE n° 313, de 31 de diciembre), advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin que hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, debiendo efectuar el pago de sus débitos en los plazos y lugar que a continuación se indican:

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior y si estuviera comprendido entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá hacerse en las Oficinas de Recaudación de esta Demarcación de PONFERRADA I, sita en el domicilio que consta al principio de este anuncio.

ADVERTENCIAS:

1° - En caso de no efectuar el ingreso en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de garantías existentes, conforme determinan los artículos 127.3 de la Ley General Tributaria y 111 del Reglamento General de Recaudación.

2° - Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de las mismas y repercutidas las costas del procedimiento, conforme determinan los artículos 98, 153 y 157 del citado Reglamento y 127 de la Ley General Tributaria.

RECURSOS:

Contra la procedencia de la vía de apremio y solo por los motivos enumerados en el Artículo 138 de la Ley 230/1.963, de 28 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer RECURSO DE REPOSICION conforme a lo que dispone el Artículo 14.2 de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, ante el Sr. Tesorero, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de esta Provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación desestimatoria, cuando esta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

APLAZAMIENTO DE PAGO:

Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO:

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos previstos en los artículos 101 del Reglamento General de Recaudación y 135 de la Ley General Tributaria.

Ponferrada, 7 de junio de 2000.-La Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, Ana María Suárez Rodríguez.

5565

48.750 ptas.

DON ANA MARIA SUAREZ RODRIGUEZ JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION DE LA DEMARCACION DE PONFERRADA I DEL SERVICIO DE RECAUDACION DE LA EXMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.
Oficinas situadas en PONFERRADA, Calle CL.RIO URDIALES, 21

H A G O S A B E R: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan, figuran como deudores a los Ayuntamientos que se expresan, por los débitos y año/s que también se detallan:

D E U D O R E S		DOMICILIO FISCAL		NUMERO	IMPORTE DE FIN PERIODO	CERTIF	LA DEUDA	VOLUNTARIO
<u>AYUNTAMIENTO DE ARGANZA</u>								
Concepto de los Débitos:		I.A.E.		- Año 2.000 -				
COFAL CONSTRUCCIONES Y CONTRAT	AV	PUEBLA	00012	PONFERRADA	207	34.776	05/01/2000	
PAREDES CRESPO FRANCISCO =		CL IGLESIA LG CANEDO	00022	ARGANZA	209	13.041	05/01/2000	
PONTON PONTON, JOSE MANUEL	AV	JOSE ANTONIO	00008	ARGANZA	210	10.929	05/07/1999	
<u>AYUNTAMIENTO DE BALBOA</u>								
Concepto de los Débitos:		I.A.E.		- Año 2.000 -				
LA PALLOZA DE BALBOA CB	PZ	AYUNTAMIENTO	00000	BALBOA	4	19.907	05/07/1999	
<u>AYUNTAMIENTO DE CACABELOS</u>								
Concepto de los Débitos:		I.A.E.		- Año 2.000 -				
TRIPALIMUM CB	CL	FRAGUA LG QUILOS	00038	CACABELOS	347	23.504	20/01/1999	
<u>AYUNTAMIENTO DE CAMPONARAYA</u>								
Concepto de los Débitos:		I.A.E.		- Año 2.000 -				
DIEZ DOMINGO LUIS	TR	MANUEL FRAGA	00003	MOLINASECA	112	50.715	05/01/2000	
RODRIGUEZ JAÑEZ PEDRO	CL	ANIBAL CARRAL	00262	CAMPONARAYA	117	2.898	05/08/1999	

D E U D O R E S		DOMICILIO FISCAL		NUMERO	IMPORTE DE	FIN PERIODO
				CERTIF	LA DEUDA	VOLUNTARIO
<u>AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO</u>						
Concepto de los Débitos:		I.A.E.		- Año 2.000 -		
DESMOINTES BERCIANOS SL =	AV TORAL LG VILLAMARTI 00000	CARRACEDELO	506	38.035	05/05/1999	
<u>AYUNTAMIENTO DE FABERO</u>						
Concepto de los Débitos:		IBI Urbana		- Año 2.000 -		
QUINDOS LOPEZ SEVERINA HR	CL SAN MATIAS 00000 000	LILLO BIERZO	191	3.832	20/04/1999	
Concepto de los Débitos:		I.A.E.		- Año 2.000 -		
MOYA SAEZ FERNANDO-	PZ MAYOR 00010	CACABELOS	184	16.974	20/01/1999	
<u>AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA</u>						
Concepto de los Débitos:		IBI Urbana		- Año 2.000 -		
AGUDO YA/EZ JOSE ARTURO	CL MEJICO 00000 002	PONFERRADA	19.632	3.480	20/02/1999	
ALONSO FERNANDEZ FELICIANO	CL ESTEBAN PUENTE 00000 7	PONFERRADA	19.705	16.098	05/01/2000	
ALVAREZ CARRO INDALECIO	CL MEJICO 00000 002	PONFERRADA	19.639	2.552	20/02/1999	
ALVAREZ FUENTE VICTORIANO	CL MEJICO 00000 002	PONFERRADA	19.640	2.552	20/02/1999	
BALBOA GONZALEZ JESUS	CL MEJICO 00000 002	PONFERRADA	19.643	2.552	05/08/1999	
BERGIDUM PROMOTORA INMOBILIARI	AV ESPAÑA 00000 2	PONFERRADA	19.714	66.408	20/06/1999	
BLANCO ALVAREZ ELISEO	CL MEJICO 00000 002	PONFERRADA	19.647	2.088	20/02/1999	
BLANCO ALVAREZ ELISEO	CL MEJICO 00000 002	PONFERRADA	19.648	2.320	20/02/1999	
CANEDO FERNANDEZ ANGELES	PZ INTERIOR 00000 007	PONFERRADA	19.723	24.623	05/01/2000	
CAO GONZALEZ SERGIO Y HROS	CL ANTOLIN LOPEZ P 00000 019	PONFERRADA	19.724	49.300	05/07/1999	
DELGADO RIESCO FRANCISCO	CL SATURNINO CACHO 00000 065	PONFERRADA	19.652	5.810	20/02/1999	
FAGARCIA FERNANDEZ MANUEL	LG CABA/AS RARAS 00000 000	CABAÑAS RARA	19.740	24.804	05/01/2000	
FERNANDEZ ALVAREZ ARGENTINA	CL MEJICO 00000 002	PONFERRADA	19.657	1.075	05/08/1999	
FERNANDEZ LOPEZ JOSE	CL CHILE 00000 005	PONFERRADA	19.663	8.098	20/02/1999	
FERREH CAMPAZAS RIESGO PEDRO	AV GALICIA-FS 00000 178	PONFERRADA	19.745	15.610	05/01/2000	
GAGO FERNANDEZ ENRIQUE	AV NICOMEDES MARTI 00000 036	PONFERRADA	19.670	14.219	05/08/1999	
GAGO FERNANDEZ ENRIQUE	AV NICOMEDES MARTI 00000 036	PONFERRADA	19.671	18.847	05/08/1999	
GALLEGO BLANCO GONZALO	LG PARADELA MUCES 00000 000	PRIARANZA DE	19.672	14.219	05/08/1999	
GALLEGO BLANCO GONZALO	LG PARADELA MUCES 00000 000	PRIARANZA DE	19.673	18.847	05/08/1999	
GARCIA SOLLA JOSE	CL MEJICO 00000 002	PONFERRADA	19.677	2.552	20/02/1999	
GERVASIO CARBALLO GANCEDO E HI	CL MEJICO 00000 002	PONFERRADA	19.678	2.320	20/02/1999	
GIL VARELA ANTONIO	AV FERROCARRIL 00000 029	PONFERRADA	19.753	8.670	05/01/2000	
GIRON FERNANDEZ JULIAN	CL MEJICO 00000 002	PONFERRADA	19.679	2.552	20/02/1999	
GONZALEZ ALVAREZ ALFREDO	AV COMPOSTILLA 00000 061	PONFERRADA	19.755	18.350	05/01/2000	
HERNANDEZ MIGUELEZ MANUEL	CL MEJICO 00000 002	PONFERRADA	19.681	2.088	20/02/1999	
HERNANDEZ MIGUELEZ MANUEL	CL MEJICO 00000 002	PONFERRADA	19.682	2.320	20/02/1999	
LOPEZ REINOSO JOSEFA	CL ELADIA BAYLINA 00000 012	PONFERRADA	19.761	6.753	05/01/2000	
LOPEZ VOCES LIDIA	CL SATURNINO CACHO 00000 065	PONFERRADA	19.683	5.810	20/02/1999	
MORUECAS SA	PZ JULIO LAZURTEGU 00000 001	PONFERRADA	19.772	44.698	05/01/2000	
NEFTA SL	CL MEJICO 00000 006	PONFERRADA	19.774	33.735	20/07/1999	
PROMOTEMPLE, S.A.	CL ESPRONCEDA 00000 7	MADRID	19.785	163.381	05/08/1999	
PROMOTORA AQUIANA SA	CL ORO FS 00000 010	PONFERRADA	19.786	22.869	05/07/1999	
PROMOTORA AQUIANA SA	CL ORO FS 00000 010	PONFERRADA	19.787	39.580	05/07/1999	
PROMOTORA AQUIANA SA	CL ORO FS 00000 010	PONFERRADA	19.788	3.223	05/07/1999	
PROMOTORA AQUIANA SA	CL ORO FS 00000 010	PONFERRADA	19.789	1.934	05/07/1999	
PROMOTORA AQUIANA SA	CL ORO FS 00000 010	PONFERRADA	19.790	1.934	05/07/1999	
PROMOTORA AQUIANA SA	CL ORO FS 00000 010	PONFERRADA	19.791	2.256	05/07/1999	
PROMOTORA AQUIANA SA	CL ORO FS 00000 010	PONFERRADA	19.792	2.256	05/07/1999	
PROMOTORA AQUIANA SA	CL ORO FS 00000 010	PONFERRADA	19.793	1.934	05/07/1999	
PROMOTORA AQUIANA SA	CL ORO FS 00000 010	PONFERRADA	19.794	1.934	05/07/1999	

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL				NUMERO CERTIF	IMPORTE DE FIN PERIODO	
						LA DEUDA	VOLUNTARIO
PROMOTORA AQUIANA SA	CL ORO FS	00000	010	PONFERRADA	19.795	1.934	05/07/1999
PROMOTORA AQUIANA SA	CL ORO FS	00000	010	PONFERRADA	19.796	28.149	05/07/1999
RODRIGUEZ FERNANDEZ OLGA	CL MONASTERIO MONT	00000		PONFERRADA	19.813	20.272	20/04/1999
RODRIGUEZ RODRIGUEZ CESAR	CL SATURNINO CACHO	00000	049	PONFERRADA	19.819	2.296	05/01/2000
SANCHEZ SANCHEZ JESUS	CL CLAVELES	00000	012	PONFERRADA	19.820	6.135	05/01/2000
SECO PEREZ ANDRES	CL MEJICO	00000	002	PONFERRADA	19.700	2.320	05/08/1999
TAMARGO FERNANDEZ JOSE JAVIER	CL MEJICO	00000	002	PONFERRADA	19.701	2.552	20/02/1999
TRABADO GAVELA AGUSTIN	CL VINATEROS	00000	146	MADRID	19.702	60.027	05/08/1999
VALLE LOPEZ BEATRIZ	CL MEJICO	00000	002	PONFERRADA	19.703	2.552	05/08/1999

Concepto de los Débitos: I.A.E. - Año 2.000 -

ALONSO GAZTELUMENDI SL	CL AVE MARIA	00005		PONFERRADA	19.439	63.207	05/08/1999
ALVAREZ ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	CL ORDOÑO II	00027		LEON	19.441	54.102	20/10/1999
ARIAS BLANCO MIGUEL ANGEL	CL CASTILLA	00027		BEMBIBRE	19.446	47.404	05/08/1999
ARIAS BLANCO MIGUEL ANGEL	CL CASTILLA	00027		BEMBIBRE	19.447	63.207	05/01/2000
AUGUSTO, BENJAMIN	CR COLUMBIANOS	00000		PONFERRADA	19.449	9.174	05/08/1999
BAR EL DUENDE CB	CL CIERVA	00003		PONFERRADA	19.451	3.058	05/01/2000
BARRIO PEREZ MARGARITA	CL REAL-FUENTESNUEVAS	00052		PONFERRADA	19.453	12.703	05/11/1999
BIERZO TELECOM SL	AV ALVARO LOPEZ NUÑEZ	00022		LEON	19.460	24.467	20/01/1999
BIERZO TELECOM SL	AV ALVARO LOPEZ NUÑEZ	00022		LEON	19.461	40.723	05/01/2000
CASADO SARMIENTO VICTOR JOSE	CL ELOY REIGADA	00005		BEMBIBRE	19.471	30.836	05/08/1999
CEREJIDO BARBA MANUEL	CL CEMBA 6A TRAVESIA	00009		PONFERRADA	19.473	3.700	20/05/1999
COCCO, ANTONIO	PZ LUTERO KING	00004		PONFERRADA	19.474	31.603	05/02/1999
COMERCIOS JOCAMI SL	PG PROLON INDUS AVDA D	00000		MONTESINOS	19.475	242.242	05/07/1999
COMERCIOS JOCAMI SL	PG PROLON INDUS AVDA D	00000		MONTESINOS	19.476	40.347	05/08/1999
CRISTINA MERAYO, SL	AV PORTUGAL	00053		PONFERRADA	19.486	3.058	05/08/1999
DOMINGUEZ CARRERA MANUEL	CL SANTA BEATRIZ SILVA	00020		PONFERRADA	19.492	118.514	05/11/1999
ERALPA 2000 SL	PG INDUSTRIA TORAL	00035		VILLADECANES	19.495	241.615	05/08/1999
FERNANDEZ CANZOBRE M MANUELA	CL ENCINA	00000		PONFERRADA	19.501	23.777	05/11/1999
FERNANDEZ GOMEZ LORENA	CL LA PAZ	00004		PONFERRADA	19.502	27.248	05/08/1999
GARCIA GARCIA, GERARDO MODESTO	AV AMERICA	00076		PONFERRADA	19.509	12.797	05/02/1999
GLORIA ESTEVEZ JOAQUIN CONHOTO	CL BUENA VISTA	00007		PONFERRADA	19.514	9.174	05/08/1999
GONZALEZ DIAZ M PURIFICACION	CL PRINCESA CUATROVIEN	00006		PONFERRADA	19.517	77.669	05/06/1999
GONZALEZ DUARTE MARIA ROSA	CL ROSALES	00013		PONFERRADA	19.518	40.779	05/07/1999
HOSTELBIERZO, SL	CL ORTEGA Y GASSET	00017		PONFERRADA	19.521	3.058	05/01/2000
HOSTELBIERZO, SL	CL ORTEGA Y GASSET	00017		PONFERRADA	19.522	3.058	05/01/2000
INESTAL HARO JOSE EDUARDO	CL CASTELLON	00001		PONFERRADA	19.526	38.740	05/07/1999
INSTITUTO DE FORMACION DEL NOR	AV COMPOSTILLA	00005		PONFERRADA	19.528	27.080	05/08/1999
KHATTABI NAIMA	CL JILGUEROS	00041		PONFERRADA	19.533	6.269	05/08/1999
LAVADO Y ENGRASE CAESPI SL	AV LIBERTAD	00025		PONFERRADA	19.534	45.876	05/08/1999
MARTINEZ FUERTES SILVIA	CL DOCTOR MARAÑON	00001		PONFERRADA	19.547	46.691	05/02/1999
MARTINEZ LOPEZ MARIA LUISA	CL CONDE GAITANES	00012		PONFERRADA	19.548	4.044	05/08/1999
MARTINS GONCALVES ANABELLA	CL NICOMEDES MARTIN MA	00015		PONFERRADA	19.549	14.781	05/08/1999
MOLDES BAO LEOPOLDO	AV FABERO	00020		PONFERRADA	19.553	9.684	20/04/1999
NATAKRIS SLL	CL PONZANO	00075		MADRID	19.557	29.972	05/08/1999
ORITRASMOSIL SL	AV PORTUGAL	00112		SALAMANCA	19.565	118.514	05/08/1999
PETROGABI SL	CR NACIONAL KM	00400		VILLADECANES	19.572	2.571	05/08/1999
PHUTURE SONIDO SL	CL DOCTOR FLEMING	00017		PONFERRADA	19.573	6.952	05/05/1999
PINHEIRO DA COSTA FERNANDO	CL SAN JOSE	00013		PONFERRADA	19.576	6.275	20/04/1999
PROLUTEC, SA	CL CATALUNYA	00013		PRAT LLOBREG	19.583	9.309	05/01/2000
PROMOCIONES LA CORTINA DEL SIL	CL FELIPE II	00000		PONFERRADA	19.584	15.291	05/08/1999
PROMOTORA AQUIANA SA	CL ORO	00010		PONFERRADA	19.585	105.848	05/07/1999
RALHA MANUEL JOSE	CR FABERO COLUMBIAN	00000		PONFERRADA	19.589	9.174	05/08/1999
RECREATIVOS IRJOMA, SL	CL SAN ROQUE-VILLAVERO	00138		CARRACEDELO	19.590	3.058	05/08/1999
RODRIGUEZ MAGAZ SILVIA	AV ASTURIAS	00000		PONFERRADA	19.592	7.038	05/08/1999
SANCHEZ PRADA FERNANDO	LG TORAL DE MERAYO	00000		PONFERRADA	19.598	14.738	20/04/1999
SANCHEZ PRADA FERNANDO	LG TORAL DE MERAYO	00000		PONFERRADA	19.599	7.092	20/04/1999
SANCHEZ PRADA FERNANDO	LG TORAL DE MERAYO	00000		PONFERRADA	19.600	83.024	20/07/1999
SANCHEZ PRADA FERNANDO	LG TORAL DE MERAYO	00000		PONFERRADA	19.601	79.483	20/07/1999
SARMIENTO PERAL JULIO	CL JOSE ANTONIO	00034		ARGANZA	19.602	19.625	05/02/1999
SERVIMUSICA BIERZO SL	CL CIERVA	00011		PONFERRADA	19.605	3.789	05/08/1999
SETAS BERCIANAS SL	CR ANTIGUA N 120 KM 4,	00000		PONFERRADA	19.614	5.468	05/02/1999
SILVA ROSE MARY	CL TORRES QUEVEDO	00004		PONFERRADA	19.615	29.971	05/08/1999

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL			NUMERO CERTIF	IMPORTE DE FIN PERIODO	
					LA DEUDA	VOLUNTARIO
SIRMA CB	AV PORTUGAL	00016	PONFERRADA	19.616	75.441	05/01/2000
TANGO CB	LG PARQUE IND. BIERZO	00312	PONFERRADA	19.619	71.442	20/07/1999
TEETHNETCLINICA SL	CL ALTAMIRANO	00034	MADRID	19.620	175.328	20/10/1999
TEL/TEMMI, SL	PG IND CAMPONARAYA PAR	00029	CAMPONARAYA	19.621	38.740	05/01/2000
VAZQUEZ FERNANDEZ CARLOS	AV LIBERTAD	00027	PONFERRADA	19.628	3.058	20/04/1999

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ESPINAREDA

Concepto de los Débitos: IBI Urbana - Año 2.000 -

BARRANCO CORDON RAFAEL	AV DOCTORES TERRON	00000	VEGA ESPINAR	137	12.817	20/04/1999
------------------------	--------------------	-------	--------------	-----	--------	------------

Concepto de los Débitos: I.A.E. - Año 2.000 -

MAGALDE BARRIO CARLOS	CL SANTA CATALINA 42	00000	ZAMORA	134	23.184	05/01/2000
PENAS LAREO RAMON	LG DORBISOU-INSUA	00000	VILA CRUCES	135	8.324	05/01/2000

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE VALCARCE

Concepto de los Débitos: I.A.E. - Año 2.000 -

FERNANDEZ CONSTRUCTOR SA	CL ALCALA	00081	MADRID	45	67.378	05/01/2000
GARCIA VELAZQUEZ CASTRO FEDERI	LG VEGA VALCARCE	00000	VEGA VALCARC	47	37.061	05/01/2000

AYUNTAMIENTO DE VILLADECANES

Concepto de los Débitos: IBI Urbana - Año 2.000 -

GARCIA VALLE SATURNINO	LG PERANDONES	00000 000	PERANDONES	671	2.081	05/08/1999
------------------------	---------------	-----------	------------	-----	-------	------------

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL BIERZO

Concepto de los Débitos: IBI Urbana - Año 2.000 -

ARES FRANCO RAFAEL	CL RUANUEVA	00000 028	VILLAFRANCA	170	9.816	05/01/2000
--------------------	-------------	-----------	-------------	-----	-------	------------

DIPUTACION PROV.LEON (Z/7)

Concepto de los Débitos: Certificaciones Provinciales - Año 1.999 -

BALBOA PRADA JOSE MARIA	C/ JUAN XXIII, 17	00000	PONFERRADA	4.545	5.480	16/11/1995
FERNANDEZ SANTIN JULIO		00000	BALBOA	4.550	11.920	20/03/1997

Habiendo finalizado los días señalados anteriormente los plazos para el ingreso en periodo voluntario de las expresadas deudas sin que los deudores relacionados hubieran efectuado el pago de las mismas, fueron expedidas las correspondientes certificaciones individuales de descubierto a efectos de despachar la ejecución contra los citados deudores, dictándose en cada una de ellas por el Sr. Tesorero de la Excma. Diputación Provincial de León, la providencia de apremio que a continuación se transcribe, con el carácter de título ejecutivo que inicia el procedimiento y tiene fuerza ejecutiva suficiente para proceder contra los bienes y derechos de los citados deudores, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.4 de la Ley 230/1.963 General Tributaria, de 28 de diciembre, en su redacción dada por la Ley 25/1.995, de 20 de julio.

"PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, y en virtud de lo dispuesto en los Artículos 127 de la Ley 230/1963, General Tributaria y 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, procedo a liquidar el recargo del 20% y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los Preceptos de dicho Reglamento. Notifíquese esta providencia al deudor advirtiéndole qué, si no efectúa el pago dentro de los plazos establecidos en el artículo 108 del citado Reglamento se procederá al embargo de sus bienes."

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación de la anterior providencia de apremio a los deudores relacionados, habiéndose intentado por dos veces, se les requiere por medio del presente anuncio para que comparezcan por sí o a través de representante en las oficinas de esta Unidad Recaudatoria durante

el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para ser notificados conforme a lo previsto en el Artículo 105 de la Ley 230/1.963, General Tributaria, en su redacción dada por la Ley 66/1.997 de 30 de Diciembre (BOE nº 313, de 31 de diciembre), advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin que hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, debiendo efectuar el pago de sus débitos en los plazos y lugar que a continuación se indican:

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior y si estuviera comprendido entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá hacerse en las Oficinas de Recaudación de esta Demarcación de PONFERRADA I, sita en el domicilio que consta al principio de este anuncio.

ADVERTENCIAS:

1ª - En caso de no efectuar el ingreso en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de garantías existentes, conforme determinan los artículos 127.3 de la Ley General Tributaria y 111 del Reglamento General de Recaudación.

2ª - Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de las mismas y repercutidas las costas del procedimiento, conforme determinan los artículos 98, 153 y 157 del citado Reglamento y 127 de la Ley General Tributaria.

RECURSOS:

Contra la procedencia de la vía de apremio y solo por los motivos enumerados en el Artículo 138 de la Ley 230/1.963, de 28 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer RECURSO DE REPOSICION conforme a lo que dispone el Artículo 14.2 de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, ante el Sr. Tesorero, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de esta Provincia de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación desestimatoria, cuando esta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

APLAZAMIENTO DE PAGO:

Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO:

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos previstos en los artículos 101 del Reglamento General de Recaudación y 135 de la Ley General Tributaria.

Ponferrada, 7 de junio de 2000.-La Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, Ana María Suárez Rodríguez.

5566

69.000 ptas.

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DELEGACIÓN DE LEÓN

Dña. Gregoria García Nistal, como Jefe de la Sección de Notificaciones en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de León.

Hace Saber: Que los sujetos pasivos que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, habiéndose intentado por dos veces, por lo que conforme al artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1.963, según la redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre(BOE 31-12-97), se les cita para comparecer en el lugar que se indica al objeto de ser notificados. La comparecencia se producirá en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de su tramitación:

DELEGADO DE LA AEAT DE LEON

Lugar de comparecencia:

SECRETARIA GENERAL DE AEAT.PLANTA SOTANO.SECCION NOTIFICACIONES
GRAN VIA DE SAN MARCOS, 18 - LEON

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE SANCIONES

Apellidos Nombre/Denominac. Social NIF / CIF

AUTOMOVILES DE IMPORTACION DE DIEGO	B24073710
BARROS GARCIA SUSANA	9725003M
BRILLOSOL SL	B24217119

CABIELLES ROBLES JOSE LUIS	9714859G
CABIELLES ROBLES JOSE LUIS	9714859G
CAMPOLLO SL	B24321366
CANTODECOR SL	B24339756
DA SILVA MARTIN M GRACINDA	X0579666C
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES MARLEHY SL	B24295073
DOMINGUEZ MARTINEZ ANTONIO	2828604H
ECOLOGIA NATURALEZA Y DEPORTE SL	B24318214
EMPRESA DE SERVICIOS ARMUNIA SA	A24201477
GALAICO LEONESA DE RESTAURACIONES	B24348963
GARCIA MARTINEZ CB	E24375107
GARCIA MARTINEZ CB	E24375107
GARCIA MARTINEZ CB	E24375107
IBEROS00 SL	B24336208
LEON ASADOR SL	B24227860
MERIRUIZ SL	B24369314
QUINTANA E HIJOS SL	B24299745
VINAMBRES RODRIGUEZ VICTOR	10036343V

Organo responsable de su tramitación:

DEPENDENCIA DE INSPECCION DE LA DELEGACION DE LA AEAT LEON

Lugar de comparecencia:

SECRETARIA DE INSPECCION, 2ª PLANTA DE LA AEAT DE LEON
GRAN VIA DE SAN MARCOS, 18 - LEON

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Apellidos Nombre/Denominac. Social NIF / CIF

RECADEROS LOIZ SL	B24238164
-------------------	-----------

Organo responsable de su tramitación:

DEPENDENCIA DE GESTION TRIBUTARIA DE LA AEAT DE LEON

Lugar de comparecencia:

SECRETARIA GENERAL.PLANTA SOTANO. SECCION DE NOTIFICACIONES
GRAN VIA DE SAN MARCOS, 18 - LEON

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION E INVESTIGACION TRIBUTARIA

<i>Razón Social</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia</i>	<i>Razón Social</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia</i>
COMERCIAL ASCALE SL	B24257230	001224006	MUROS CONSTRUCCIONES Y CONTRAT	B24306680	001224006
COMERCIAL ASCALE SL	B24257230	001224006	NICOLAS FERNANDEZ ANDRES	71422232X	001224006
COMERCIAL ESTUDIO Y DISEÑO INT	B24314403	001108006	NUÑEZ GARCIA LAURENTINO	71423443W	001224006
CONSTRUCCIONES JOME SL	B24079394	001224006	NUÑEZ GARCIA LAURENTINO	71423443W	001224006
CONSTRUCCIONES PALACIOS-REYERO	B24356446	001224006	OBRAS Y REFORMAS LA INMACULADA	B24374886	001224006
CONSTRUCCIONES PALACIOS-REYERO	B24356446	001224006	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
CORRAL DOMINGUEZ ANGEL	71404351T	001224006	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
DEMOLICIONES Y CIMIENTOS SL	B24281495	001224006	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
DEMOLICIONES Y CIMIENTOS SL	B24281495	001224006	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
DEMOLICIONES Y CIMIENTOS SL	B24281495	001224006	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
DEMOLICIONES Y CIMIENTOS SL	B24281495	001224006	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
DIAZ DELGADO CARMEN DELIA	43776081C	001224006	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
DIAZ GARCIA JAVIER NICASIO	71416606L	001224006	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
DIAZ GRANDA MARIA EMMA	09727680Z	001224006	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
DIEZ ARROYO FRANCISCO	09802683Z	001224006	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
DIEZ ARROYO FRANCISCO	09802683Z	001224006	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
DIEZ GUTIERREZ JESUS FERNANDO	71412669S	001224006	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
DIEZ GUTIERREZ JESUS FERNANDO	71412669S	001224006	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
ECOLOGIA NATURAL FEA Y DEPORTE	B2431821F	001224006	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
ELECTRO ROCKY SL	B24269656	001103002	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
ELECTRO ROCKY SL	B24269656	001103002	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
ELECTRO ROCKY SL	B24269656	001103002	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
ELECTRO ROCKY SL	B24269656	001103002	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
ELECTRO ROCKY SL	B24269656	001103002	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
ELECTRO ROCKY SL	B24269656	001103002	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
ELECTRO ROCKY SL	B24269656	001103002	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
ELECTRO ROCKY SL	B24269656	001103002	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
ELECTRO ROCKY SL	B24269656	001103002	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
ELECTRO ROCKY SL	B24269656	001103002	ORDOÑEZ RODRIGUEZ FEIRE JOSE A	71507035N	001224006
ESCUADERO ARIAS EMILIO	09721729C	001224006	OSAPE SL	B24245755	001108006
FLOREZ ALVAREZ LUIS	09778913A	001224006	PANIFICADORA DE BO-AR SL	B24350308	001224006
GARCIA BARRUL JOSE	09774302S	001224006	PEDRERO MARTIN CARMEN	09472151S	001224006
GARCIA CONDE FRANCISCO JAVIER	09766266Y	001224006	PEREZ FERNANDEZ SANTIAGO	09300515M	001224006
GARCIA FERNANDEZ FRANCISCO JAV	09777460E	001224006	PEREZ VILLAMIZAR YOLANDA	09763847W	001224006
GETINO FERNANDEZ LUIS	09710424P	001224006	PEREZ VILLORIA LUCAS	09731824H	001224006
GOMEZ OTEIZA FERNANDO	09806247J	001224006	PEREZ VILLORIA LUCAS	09731824H	001224006
GOMEZ QUIÑONES ALFONSO	00667645R	001224006	PINTA CHICO ANDRES	10048265W	001224006
GOMEZ RASCON ISABEL	51883207Z	001224006	PINTA CHICO ANDRES	10048265W	001224006
GONZALEZ GABELA LUIS CARLOS	09785292B	001224006	PINTURAS Y REFORMAS ALPIR SL	B24315830	001224006
GUTIERREZ ALLER PILAR	09682579Q	001224006	PREPARACION MINERA DEL NORTE S	B24243412	001224006
GUTIERREZ E HIJOS SA	A24048936	001224006	RECUPERACIONES Y SUMINISTROS I	B24318909	001224006
GUTIERREZ E HIJOS SA	A24048936	001224006	RECUPERACIONES Y SUMINISTROS I	B24318909	001224006
GUTIERREZ E HIJOS SA	A24048936	001224006	REPRESENTACIONES CHEMA SL	B24206674	001224006
GUTIERREZ E HIJOS SA	A24048936	001224006	REYERO MEDINA SERGIO ISRAEL	71643268Q	001224006
GUTIERREZ E HIJOS SA	A24048936	001224006	RIVER MOON LEON-1,S.L.	B24363905	001224006
GUTIERREZ E HIJOS SA	A24048936	001224006	RIVER MOON LEON-1 S.L.	B24363905	001108006
GUTIERREZ E HIJOS SA	A24048936	001224006	RIVER MOON LEON-1,S.L.	B24363905	001224006
GUTIERREZ E HIJOS SA	A24048936	001224006	RIVER MOON LEON-1,S.L.	B24363905	001224006
GUTIERREZ E HIJOS SA	A24048936	001224006	RIVER MOON LEON-1,S.L.	B24363905	001224006
GUTIERREZ E HIJOS SA	A24048936	001224006	RIVER MOON LEON-1,S.L.	B24363905	001224006
GUTIERREZ RODRIGUEZ ABILIO	71384115G	001224006	RODRIGUEZ BRAGADO ANGEL	09746694F	001224006
GUTIERREZ RODRIGUEZ ABILIO	71384115G	001224006	RODRIGUEZ DEL CORRAL B Y C SL	B24339384	001224006
GUTIERREZ RODRIGUEZ ABILIO	71384115G	001224006	RODRIGUEZ LOPEZ ORESTES MANUEL	09756892Q	001224006
GUTIERREZ RODRIGUEZ ABILIO	71384115G	001224006	RODRIGUEZ LOPEZ ORESTES MANUEL	09756892Q	001224006
GUTIERREZ RODRIGUEZ ABILIO	71384115G	001224006	RODRIGUEZ PORTO JOSE	50797491J	001224006
HOTELES NORTE 3000 SL	B24341737	001224006	ROMERO ROMAN CB	E24348617	001224006
HOTELES NORTE 3000 SL	B24341737	001224006	ROMERO ROMAN CB	E24348617	001224006
JIMENEZ HERNANDEZ IGNACIO	09808035F	001224006	ROMERO ROMAN CB	E24348617	001224006
JIMENEZ HERNANDEZ IGNACIO	09808035F	001224006	SANCHEZ AZCONA ALFONSO	09307642W	001224006
JIMENEZ JIMENEZ ANTONIO	71405059H	001224006	SANCHEZ QUIRANTE ANTONIO	10039649B	001224006
JIMENEZ JIMENEZ ANTONIO	71405059H	001224006	SANTOS CARRACEDO JOSE LUIS	09654966A	001224006
JIMENEZ JIMENEZ MANUEL	09787795F	001224006	SANTOS CARRACEDO JOSE LUIS	09654966A	001224006
JIMENEZ JIMENEZ MANUEL	13770703M	001224006	SANTOS REYERO GUSTAVO	01397456E	001224006
JIMENEZ LEON ANGEL	71432185G	001224006	SANTOS REYERO GUSTAVO	01397456E	001224006
JIMENEZ LEON ANGEL	71432185G	001224006	SANTOS REYERO GUSTAVO	01397456E	001224006
JUGAR PUBLICIDAD SL	B24290090	001224006	SANTOS REYERO GUSTAVO	01397456E	001224006
LABORAL SAYCA SL	B24217382	001224006	SANTOS VEGA ALADINO	09628330R	001224006
LOPEZ SASTRE PABLO ANTONIO	12387949B	001224006	SANTOS VEGA ALADINO	09628330R	001224006
MARTINEZ DIEZ FRANCISCO	09759913R	001224006	SANTOS VEGA ALADINO	09628330R	001224006
MELCON ORDOÑEZ JOSE ANTONIO	09779474N	001224006	SANTOS VEGA ALADINO	09628330R	001224006
MIRANDA PISA ANGEL	71427038D	001224006	SANTOS VICENTE FERNANDO	09773554A	001224006
MONTHESECHA SL	B24335838	001224006	SOBEJANO CAÑO ISIDORO	09732320P	001224006
MORENO BENEITEZ VICENTE	09780256N	001224006	SOBEJANO CAÑO ISIDORO	09732320P	001224006
MUROS CONSTRUCCIONES Y CONTRAT	B24306680	001224006	SOTORRIO MIRANDA SL	B24022394	001224006
MUROS CONSTRUCCIONES Y CONTRAT	B24306680	001224006	SOTORRIO MIRANDA SL	B24022394	001224006
MUROS CONSTRUCCIONES Y CONTRAT	B24306680	001224006	SUAREZ ROJANO SANTIAGO	09801447C	001224006
MUROS CONSTRUCCIONES Y CONTRAT	B24306680	001224006	TEIXEIRA JIMENEZ ELEAZAR	36147268P	001224006
MUROS CONSTRUCCIONES Y CONTRAT	B24306680	001224006	TEJERINA MIGUEL PEDRO	09666946T	001224006

Razón Social	N.I.F.	Referencia
TERMIGLAS SA	A28700318	001224006
TORRES JIMENEZ ROBERTO	09810222D	001224006
TRANSPORTES TOAL SA	A2403366A	001224006
TRANSPORTES VEGA CAMPOS SL	B24337297	001111002
VALLE BONILLA RAFAEL	11367666P	001224006
VALLE BONILLA RAFAEL	11367666P	001224006
VALLE BONILLA RAFAEL	11367666P	001224006
VALLES ALONSO MANUEL ENRIQUE	09767202E	001224006
VEGA FERNANDEZ MANUEL	72430334E	001224006
VEGA FERNANDEZ MANUEL	72430334E	001224006
VICARIO ORIA FROILAN	01050114A	001224006
VOLCABER SL	B24221756	001224006

León, 23 de mayo de 2000.-El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Álvaro García-Capelo Pérez.

4031

30.000 ptas.

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, HACE SABER:

Que han sido ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE las solicitudes de los Derechos Mineros que a continuación se indican; con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de Resolución.

Permiso de Investigación, 15.039, "VALDUEZA", Sección "C", 115 cuadrículas mineras, Ponferrada y Benuza (León), Pizarras Hispanas, S.L., Ctra. Santa La Villa s/n, 24380 Puente Domingo Florez (LEON); 3 de abril de 2000.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	-06° 35' 00"	42° 28' 40"
1	-06° 33' 40"	42° 28' 40"
2	-06° 33' 40"	42° 28' 20"
3	-06° 33' 20"	42° 28' 20"
4	-06° 33' 20"	42° 26' 00"
5	-06° 33' 00"	42° 26' 00"
6	-06° 33' 00"	42° 28' 00"
7	-06° 32' 00"	42° 28' 00"
8	-06° 32' 00"	42° 27' 00"
9	-06° 31' 20"	42° 27' 00"
10	-06° 31' 20"	42° 24' 40"
11	-06° 33' 40"	42° 24' 40"
12	-06° 33' 40"	42° 25' 40"
13	-06° 36' 20"	43° 25' 40"

Vértice	Longitud	Latitud
14	-06° 36' 20"	42° 26' 00"
15	-06° 36' 00"	42° 26' 00"
16	-06° 36' 00"	42° 26' 20"
17	-06° 35' 40"	42° 26' 20"
18	-06° 35' 40"	42° 26' 40"
19	-06° 36' 00"	42° 26' 40"
20	-06° 36' 00"	42° 27' 00"
21	-06° 36' 20"	42° 27' 00"
22	-06° 36' 20"	42° 27' 40"
23	-06° 35' 00"	42° 27' 40"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Permiso de Investigación, 15.044, "NUEVO SEO", Sección "C", 34 cuadrículas mineras, Trabado y Corullón (León), IKAPI. S.L., Ctra. De Orense, s/n, 24380 Puente Domingo Florez (LEON); 12 de Mayo de 2000.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	-06° 52' 40"	42° 37' 40"
1	-06° 53' 20"	42° 37' 40"
2	-06° 53' 20"	42° 36' 00"
3	-06° 52' 20"	42° 36' 00"
4	-06° 52' 20"	42° 35' 40"
5	-06° 51' 40"	42° 35' 40"
6	-06° 51' 40"	42° 35' 20"
7	-06° 51' 20"	42° 35' 20"

8	-06° 51' 20"	42° 35' 00"
9	-06° 51' 00"	42° 35' 00"
10	-06° 51' 00"	42° 34' 40"
11	-06° 50' 40"	42° 34' 40"
12	-06° 50' 40"	42° 35' 20"
13	-06° 50' 20"	42° 35' 20"
14	-06° 50' 20"	42° 36' 00"
15	-06° 50' 40"	42° 36' 00"
16	-06° 50' 40"	42° 36' 20"
17	-06° 51' 40"	42° 36' 20"
18	-06° 51' 40"	42° 36' 40"
19	-06° 52' 00"	42° 36' 40"
20	-06° 52' 00"	42° 37' 00"
21	-06° 52' 40"	42° 37' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas

Permiso de Investigación, 15.048, "NUEVO PRIMOUT", Sección "C", 125 cuadrículas mineras, Paramo del Sil, Toreno, Palacios del Sil, Noceda e Igüeña (León), IKAPI. S.L. Ctra. Orense s/n, 24380 Puente Domingo Florez (LEON); 15 de mayo de 2000.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
P.P.	-06° 24' 00"	42° 48' 00"
1	-06° 19' 00"	42° 48' 00"
2	-06° 19' 00"	42° 47' 00"
3	-06° 22' 00"	42° 47' 00"
4	-06° 22' 00"	42° 46' 00"
5	-06° 22' 40"	42° 46' 00"
6	-06° 22' 40"	42° 47' 00"
7	-06° 24' 00"	42° 47' 00"
8	-06° 24' 00"	42° 46' 00"
9	-06° 25' 00"	42° 46' 00"
10	-06° 25' 00"	42° 45' 20"
11	-06° 22' 40"	42° 45' 20"
12	-06° 22' 40"	42° 44' 40"
13	-06° 22' 00"	42° 44' 40"
14	-06° 22' 00"	42° 44' 00"
15	-06° 19' 00"	42° 44' 00"
16	-06° 19' 00"	42° 43' 40"
17	-06° 23' 00"	42° 43' 40"
18	-06° 23' 00"	42° 44' 20"
19	-06° 23' 20"	42° 44' 20"
20	-06° 23' 20"	42° 44' 40"
21	-06° 24' 20"	42° 44' 40"
22	-06° 24' 20"	42° 44' 20"
23	-06° 26' 00"	42° 44' 20"
24	-06° 26' 00"	42° 47' 20"
25	-06° 24' 00"	42° 47' 20"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de QUINCE DIAS, a partir del siguiente a la publicación en el B.O.E.; de conformidad con lo establecido en el Art. 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de Julio de 1.973 y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de Agosto de 1.978.

León, 23 de mayo de 2000.-El Delegado Territorial, P.D., El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández Tuñón.

5391

13.250 ptas.

Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

Sala de lo Contencioso-Administrativo - Valladolid

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 2.664-1.ª B/98, por el Procurador don Antonio Foronda Domínguez, en nombre y representación de Plantafarm, S.A., contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León de 23 de junio de 1997,

recaída en la reclamación de 24/2590/94, que confirma la liquidación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de León, por el Impuesto de Sociedades, ejercicio 1992 y cuantía de 2.017.291 ptas.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anular la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a 1 de junio de 1999.—Ezequías Rivera Temprano.

4627 2.750 ptas.

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 2661/98 1.ª A, interpuesto por el Procurador don Antonio Foronda Domínguez, en nombre y representación de Plantafarm, S.A., contra resolución de 21 de mayo de 1998, del Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León, en el expediente número 24/2207/94, desestimatoria del recurso presentado contra liquidación de fecha 23 de marzo de 1994, por el concepto tributario de Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1992, por importe de 2.017.291 ptas.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anular la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a 12 de abril de 1999.—Ezequías Rivera Temprano.

4628 2.750 ptas.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NÚMERO DOS DE LEÓN

Don Juan Carlos Suárez-Quñones y Fernández, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 438/99, se tramitan autos de juicio de cognición promovido a instancia de Funerarias Leonesas, S.A., en reclamación de 151.784 ptas., contra otros y Margarita y Saludina Fernández Fernández, en cuyo procedimiento se acordó emplazar a las citadas demandadas a través de la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, toda vez que se ignora su actual domicilio, concediéndoles el plazo de nueve días para comparecer y personarse en estos autos, con apercibimiento de ser declaradas en rebeldía procesal y continuar el juicio sus trámites sin hacerles otras notificaciones que las que la Ley exija.

Dado en León, a 8 de mayo de 2000.—E/ Juan Carlos Suárez Quñones y Fernández.—El Secretario (ilegible).

4419 2.250 ptas.

NÚMERO SEIS DE LEÓN

NIG: 24089 1 0600600/2000.

Procedimiento: Juicio ejecutivo 195/2000.

Sobre otras materias.

De Banco Santander Central Hispano, S.A.

Procurador don Mariano Muñiz Sánchez.

Contra doña Sofía Isabel Lozano Huerga, Aniano Santos González.

Procurador/a Sr/a.

Cédula de citación de remate

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de referencia, por la presente se cita de remate a la referida demandada doña Sofía Isabel Lozano Huerga, Aniano Santos González, a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniere, personándose en los autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador que le represente, apercibiéndole de que de no verificarlo será declarado en situación de rebeldía procesal, parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Se hace constar expresamente que, por desconocerse el paradero del demandado se ha practicado el embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago, concretamente sobre los siguientes bienes:

1.º) Devoluciones del IVA o IRPF presentes y futuras que perciban o hayan de percibir los demandados don Aniano Santos González y doña Sofía Isabel Lozano Huerga.

2.º) Derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio sito en León, Avda. San Mamés, 6, planta baja, propiedad de don Manuel Valbuena Díez, vecino de León, Avda. Padre Isla, 50, 5.º.

3.º) Piso vivienda en León, calle Sequillo, 6.

4.º) Nuda propiedad de finca 6630, paraje de Castrofuerte, Villaornate y Castro, inscrita al tomo 1579, libro 45, folio 25 del Registro de la Propiedad de Valencia de Don Juan.

5.º) Una mitad indivisa en nuda propiedad de la finca 10100 en el paraje de Arenales, Valencia de Don Juan, inscrita el tomo 1246, libro 64, folio 21, alta 2 del referido Registro de la Propiedad.

6.º) Finca 1589, casa sita en calle Mesón Viejo, Castrofuerte, municipio de Villaornate y Castro inscrita el tomo 1579, libro 45, folio 18 del ya referido Registro de la Propiedad.

Principal: 801.082 pesetas.

Intereses, gastos y costas: 400.000 pesetas.

León, 29 de mayo de 2000.—El Secretario (ilegible).

5147 5.000 ptas.

NÚMERO UNO DE LA BAÑEZA

NIG: 24010 1 0100380/2000.

Procedimiento: Art. 131 Ley Hipotecaria 74/2000

Sobre otras materias.

De Caja de Ahorros de Galicia.

Procurador don Sigfredo Amez Martínez.

Contra D/ña. Antonio Martínez García, Elisa Gutiérrez Sierra.

Procurador/a Sr/a.

Cédula de notificación y requerimiento

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en el procedimiento arriba indicado, por medio de la presente se requiere de pago a la herencia yacente y herederos desconocidos e inciertos del fallecido Saúl Gutiérrez Amez, para que en el término de diez días computándose a partir del día siguiente a la publicación abone al actor la cantidad de 17.580.937 pesetas, bajo los apercibimientos legales.

Y con el fin de que sirva de cédula de notificación y requerimiento a las personas desconocidas e inciertas del fallecido Saúl Gutiérrez Amez y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa María del Páramo, extiendo y firmo la presente en La Bañeza a 22 de mayo de 2000.—El Secretario (ilegible).

4983

3.125 ptas.